Provincia

Ciudad

Estado Civil

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758 www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo: Folio Inicial: 0

Número de Inscripción:2804Folio Final:0Número de Repertorio:5784Periodo:2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 29 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 29 de agosto de 2018 11:53

Tipo Cliente Cédula/RUC/Pasaporte Nombres Completos o Razón Social

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

COMPRADOR

<u>.UMPKADUK</u>

Natural 1308329810 RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO SOLTERO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural1305962514PICO ZAMORA MARIO TEODULFOCASADO(A)MANABIMANTANatural1307392348PONCE BAQUE MARIA VIRGINIACASADO(A)MANABIMANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia martes, 28 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara.

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código CatastralFecha AperturaNro. FichaSuperficieTipo BienTipo Predio332710100030/07/2018 14.41 4167337LOTE DE TERRENOUrbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "K- UNO", lote No. Uno Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Con diez metros y lindera con Ave 234-B ATRAS. Con diez metros y lindera con Lote No. 44 COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con calle 306; y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con lote No. Dos. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION URBIRRIOS

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

.....

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "K- UNO", lote No U

Lo Certifico.

DR. GEORGE MÖREIRA MENDOZ

Registrador de la Propiedad

Impreso por marcelo_zamora! Administrador miércoles, 29 de agosto de 2018 Pag 1 de 1

Carlo de

Factura: 001-002-000034770



20181308001P04945

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



			ACTO O CONTRATO	D:			
CHA D	E OTORGAMIENTO: 28 DF	COPTO DEL S	COMMON AVECUE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		**************************************	
	120 02 /	AGOSTO DEL 2018, (15 28)					
OTORGA	Maria				····		
TORGA	NIES			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
ersona	Al-		OTORGADO POR				
Cr a Onla	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No.	Nacionalidad		
atural	PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS		Identificación	L		Persona que representa
atural	PICO ZAMORA MARIO	POR SUS PROPIOS	CÉDULA	1307392348	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A -	
	TEODULFO	DERECHOS	CÉDULA	1305962514	ECUATORIA	VENDEDOR(A	
					NA)	
ersona	Nombres/Razón social		A FAVOR DE				
	<u></u>	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
atural	RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA				representa
		JENEONOS			NA NA	COMPRADOR (A)	
	N						····
ICACIÓN	•						
BICACIÓN	Provincia						
NABÍ	Provincia	MANTA	Cantón			Parroquia	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



2018	13	08	001	P-4945	
------	----	----	-----	--------	--

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA Y PICO ZAMORA MARIO TEODULFO.-

A FAVOR DEL SEÑOR

RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO.-

CUANTIA:

USD \$10.208,50

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintiocho de Agosto del dos Mil dieciocho, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón, comparece y declara por una parte, la señora PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres, nueve, dos, tres, cuatro, ocho,

Cut 1

con número de teléfono 0991868108, y el señor **PICO** ZAMORA MARIO TEODULFO, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, dos, cinco, uno, cuatro, con número de teléfono 0993821501 de estado civil casados entre si, correo virginiaponce1973@gmail.com, por sus propios personales derechos, a quien en adelante V para efectos del presente contrato se les denominaran "LOS VENDEDORES"; y por otra parte el señor RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, dos, nueve, ocho, uno, cerd, de estado civil soltero, con número de teléfono 0986787568, correo robertorivasfalcones@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara "EL COMPRADOR". Los comparecientes mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta respectivamente, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solícita sea agregada autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información



en el Registro Personal Único cuyo custodio es Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.-En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Compraventa al tenor de lo contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES . -Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato por una parte, la señora PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA, con cedula de ciudadanía número uno, tres. cero, siete, tres, nueve, dos, tres, cuatro, ocho, con número de teléfono 0991868103, y el señor PICO ZAMORA MARIO TEODULFO, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, dos, cinco, uno, cuatro, número de teléfono 0993821501 de estado cașados entre sí, correo virginiaponce1973@gmail.com, por

sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominaran "LOS VENDEDORES"; y por otra parte el señor **RIVAS** FALCONES JAVIER ROBERTO, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, dos, nueve, ocho, uno, cero, de estado civil soltero, con número de teléfono 0986787568, correo robertorivasfalcones@hotmail.com, por/ sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara "EL COMPRADOR". SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-Declaran los VENDEDORES, que son dueños y propietarios de lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, manzana "K"-UNO, lote número UNO, el mismo que adquirió mediante Donación-Patrimonio Familiar celebrada el 27 de Septiembre de 2007, en la Notaria Tercera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Octubre del 2007 el bien inmueble descrito líneas anteriores que tiene en las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Con diez metros y lindera con Ave. 234-B. ATRAS. Con diez metros y lindera con Lote No. 44. COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con calle 306; y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con lote No. Dos. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, como Donante la Ilustre Municipalidad de Manta, el inmueble mantendrá



Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por el lapso de quince años, por cuanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de Ilustre Municipalidad de Manta (Dpto. Jurídico); así mismo consta inscrita en el registro de la propiedad con fecha 21 de Agosto del 2018, escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, mismo otorgado en la Notaria Primera ciudad de Manta con fecha 17 de Agosto del de esta 2018, el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo que en la actualidad se encuentra libre el mismo el m de gravamen. TERCERA: OBJETO.-COMPRAVENTA.- Con antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores vendedores, venden, ceden y transfieren a favor del señor comprador, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno descrito individualizado en la cláusula segunda, lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, manzana "K"-UNO, lote número UNO, con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Con diez metros y lindera con Ave. 234-B. ATRAS. Con diez metros y lindera con Lote No. 44. COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con calle 306; y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con lote No. Dos. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, con todas sus medidas y linderos

reservarse los vendedores nada para sí. CUARTA.- PRECIO.-El precio pactado y que las partes consideran justo es de \$10.208,50, (DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 50/100 CENTAVOS) valor $\sqrt{}$ que el comprador entrega a los vendedores, quienes manifiestan haberlo recibido al contado, en dinero en **EFECTIVO**, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: **SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. SEXTA: **DECLARACION DEL COMPRADORA.- El** comprador declara valores que utilizará para los la compra del inmueble adquiere por intermedio que de instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere



el caso. **SEPTIMA**: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado este contrato. NOVENA: AUTORIZACIÓN: El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma perfeccione la tradición del mismo. DECIMA: LA **ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez este instrumento. Minuta firmada de por Abogada Nury Bravo Cedeño, matrícula número 13-2016-293 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos habilitantes que se incorporan queda elevada Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue $^
u$ a las comparecientes por mí la Notaria, se ratifican

en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo La Notaria en unidad de acto. Doy fe.

PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA

C.C. No. 13/07392348

PICO ZAMORA MARIO TEODULFO

C.C. No. 1305962514

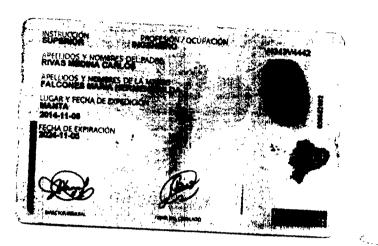
RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO

C.C. No. 1308329810

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA







Javier Rivas 99867875 C robertorius Intones Omitivo i

> THE WILL SAMEON MANTA and the community examines en originality











CERTIFICAGO DE VOTACIÓN

062

062 - 002 MANERO

002 1305962514
ccoul.
PICO ZAMORA MARIO TEODULFO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

Mario Pico 09938211

> ANTON N and and exhibiting growing

> > Prince and SO DEL CARD



Ficha Registral-Bien Inmuebles

67337

Telf 052624758 www.registropmanta.gob.ec

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019580, certifico hasta el día de hoy 22/08/2018 9:31:09, la Ficha Registral Número 673271930

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 3327101000 Fecha de Apertura: lunes, 30 de julio de 2018 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION URBIRRIOS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "K- UNO", lote No. Uno. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Con diez metros y lindera con Ave. 234-B. ATRAS. Con diez metros y lindera con Lote No. 44. COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con calle 306; y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con lote No. Dos. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro Acto		Número y fec	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2668	30/oct/2007	36 053	36.060	
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	127	21/ago/2018	1	1	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el:

martes, 30 de octubre de 2007

Nombre del Cantón:

MANTA Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción: 2668

Tomo 1

Número de Repertorio: 5370

Folio Inicial:36 053

Folio Final:36.060

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de septiembre de 2007

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

DONACION - PATRIMONIO FAMILIAR - Sobre el lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Urbirrios, Manzana "K- UNO", lote No. Uno. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Con diez metros y lindera con Ave. 234-B. ATRAS. Con diez metros y lindera con Lote No. 44. COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con calle 306; y COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con lote No. Dos. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.PATRIMONIO FAMILIAR.- El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorizacion de la Municipalidad de Manta (Dpto. Juridico).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cıudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000000	151 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1307392348	PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA	
			, ,	1	Empresa Pública Municip Registro de la Propiedad d

Certificación impresa por :maria~cedeno miét coles, 22 de agosto de 2018 9:3

Fecha: 2/2/1AGO 2018

HORA

DONATARIO

1305962514

PICO ZAMORA MARIO TEODULFO

Número de Inscripción: 127

Número de Repertorio: 5576

Folio Inicial: 1

Folio Final:1

Registro de: EXTINCIÓN DE

PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el:

martes, 21 de agosto de 2018

MANTA

Nombre del Cantón:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de agosto de 2018

Fecha Resolución: a .- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIARLote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "K-UNO", lote No. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1307392348	PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA	***
PROPIETARIO	1305962514	PICO ZAMORA MARIO TEODIJI EO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2668	30/oct/2007	36 053	36.060

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:31:09 del miércoles, 22 de agosto de 2018

A peticion de: PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZAO 1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto 🌶 que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

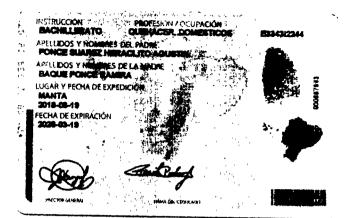
WABI - LONICA

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:67337

Empresa Pública Municipal

Pag 2 de 2

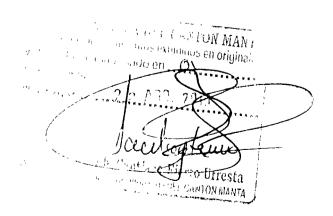








Maria Ponce 0991868 ***





COMPROBANTE DE PAGO

27/08/2018 11 50 52

					0.2010 11 30 32
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-71-01-000	150,00	10208,50	364429	33143

	VENDEDOR	UTILIDADES		
C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	CONCEPTO	· VALOR
1305962514	PICO ZAMORA MARIO Y SRA.	MZ-K1 LT 01 URBIRIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	ADQUIRIENTE	ionic \	Impuesto Principal Compra-Venta	23.69
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MUNIC DIRECCIÓN NO	TOTAL A PAGAR	24.69
1308329810	RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO	NA CANTERANTE MAIN	VALOR PAGADO	24,69
		Almon	SALDO	0.00

EMISION: 27/08/2018 11:50:50 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO

MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esrá firmado electrónicamente



Puede venficar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



TOWEGUADORACE ICO LA CONTROL DE MENA COMPRENTE MARIOS ETA CONVENTO: 3-00117167-4 (3)-CTA COFRIENTE PEREFERCIA: 504002647 Toksopho de Physis 110706 PE ALCABALAS · OFICTUA: 164 - MIEUG TAMOUT MANTA (AG.) OP:xve THE ITUCION REFORMANTE: NOTARIA 1ERA

Erectives 1.03 Commission Efectives 0.54 1177. % 0.06TOTAL: 1.63 SUPPLY A VERTEICATION

FIRM DE RECAUSO: Efectivo



COMPROBANTE DE PAG

00074195

					27/0	8/2018 1459 10
Ì	OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N
	Una escriura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada	3-32-71-01-000	150,00	10208,50	364428	33142
ı	en MANTA de la parroquia TARQUI					

VENDEDOR			ALÇABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	€ ONCEPTO	VALOR	
1305962514	PICO ZAMORA MARIO Y SRA	MZ-K1 LT 01 URBIRIOS	Impuesto principal	102,09	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	30,63	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	132,72	
1308329810	RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO	NA (-	VALOR PAGADO	132,72	
		COULTAIN SELECT	SALDO SALDO	0,00	

EMISION: 27/08/2018 11:50:38 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO

MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Puede venficar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

No. 57478

09/07/2018 12 36.52

I CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO	DIRECCIÓN		CONTROL	TITULO N°
CODIGO CATASTICAL	Alea	COMERCIAL	MZ-K1 LT 01 URBIRIOS	2018	356175	4132549
3-32-71-01-000	150,00	\$ 10 208,50	MPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL C.C. / R.U.C. PICO ZAMORA MARIO Y SRA 1305962514

09/07/2018 12:36:44 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
-	Costa Judicial			
	IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,55	\$ 0,26	\$ 2,81
	Interes por Mora			
	MEJORAS 2011	\$ 1,25		\$ 1,25
	MEJORAS 2012	\$ 2,30		\$ 2,30
	MEJGRAS 2013	\$ 6,78		\$ 6,78
	MEJORAS 2014	\$ 7,16		\$ 7,16
	MEJORAS 2015	\$ 0,02		\$ 0,02
	MEJORAS 2016	\$ 0,23		\$ 0,23
	MEJORAS 2017	\$ 6,84		\$ 6,84
	MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,83		\$ 22,83
	TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,53		\$ 1,53
	TOTAL A PAGAR			\$ 51,75
	VALOR PAGADO			\$ 51,75
	SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Venficación (CSV)



T2543157571808

COBIERNO AUTONOMO DESCENTR Puede venficar la validez de este documento electrónico ingresando al portal webliliów mánta gob.ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11

COMPROBANTE DE PAGO

entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747 CERTIFICAD Onta D'Eabi SOLVENO

000108515

DATOS DEL CONTREDUYENTE

C.I. / R.U.C.:

PICO ZAMORA MARIO Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-K1 LT.01 URBIRRIOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

27/08/2018 12:17:54

FECHA DE PAGO:



VALOI	R DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 25 de noviembre de 2018/ CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3327101000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO PESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





DIRECCIÓN DE ERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de agosto de 2018

No. Electrónica; 60866

El-suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisina 28

Νō

El Predio de la Clave: 3-32-71-01-000 Ubicado en: MZ-K1 LT. 01 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150.00

Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario 1305962514 PICO ZAMORA MARIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

9224.88

CONSTRUCCIÓN:

983,62

10208,50

Son: DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 24/08/2018 15:26:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería
Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de
pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta. lunes 27 agosto 2018 de 20 ______ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección Porcentaje 3-32-71-01-000 MZ-K1 LT. 01 URBIRIOS 100,00%









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307392348

Nombres del ciudadano: PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ZAMORA MARIO TEODULFO

Fecha de Matrimonio: 29 DE JUNIO DE 1990

Nombres del padre: PONCE SUAREZ HERACLITO AGUSTIN

Nombres de la madre: BAQUE PONCE RAMIRA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1307392348

Nombre:

PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-150-38451

189-150-38451







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305962514

Nombres del ciudadano: PICO ZAMORA MARIO TEODULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JUNIO DE 1990

Nombres del padre: PICO LUIS MARIO

Nombres de la madre: ZAMORA MONCERRATE

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1305962514

Nombre:

PICO ZAMORA MARIO TEODULFO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

 La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-150-38555

187-150-38555







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1308329810

Nombres del ciudadano: RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE

VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRF

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVAS MEDINA CARLOS

Nombres de la madre: FALCONES MARIA HERMENEGILDA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha. 28 DE AGOSTO DE 2018 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 185-150-38655





Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1308329810

Nombre:

RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

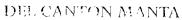
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-150-38703

183-150-38703



GOBIERNO AUTÓNOMO ENSCENTRALIZADO MUNICIPAL









LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CFRTIFICA: Que revisado el Catastro de	Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONS perteneciente a PICO ZAMORA MARIO Y SRA.	STRUCCION
ubicada_MZ-K1 LT. 01 URBIRIOS	
cuyo _AVALUO COMERCIAL PRESENTE asc	iende a la cantidad
de _\$10208.50-DIEZ-MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES 50/100	
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA	

Elaborado: Jose Zambrano

Manta. —27-DE-AGOSTO-DEL-2018-

Director Financiero Municipal

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P04945.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Merro Urresta

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2804

Número de Repertorio:

5784

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2804 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña		
1308329810	RIVAS FALCONES JAVIER ROBERTO		COMPRADOR		
1305962514	PICO ZAMORA MARIO TEODULFO		VENDEDOR		
1307392348	PONCE BAQUE MARIA VIRGINIA		VENDEDOR		
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):					
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto		
LOTE DE TERRENO	3327101000	67337	COMPRAVENTA		
Observaciones:					

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA
Fecha: 29-ago /2018

Fecha: 29-ago/2018 Usuario: marcelo_zamora1

> DR. GEORGE MORTIRA MENDOZA Registrador de la Propiegad

MANTA,

miércoles, 29 de agosto de 2018